



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

Diputado en funciones de presidente Máximo Castro: “Vamos a registrarnos que nos tenemos que ir temprano hoy, si avanzamos y aprobamos lo que tenemos que aprobar, nada más nos queda el día de mañana. Colegas, vamos a registrarnos, por favor... General, no está yendo a la Comisión, Balbuena; no te vamos a prestar en la cooperativa. Vamos a mandar una comunicación diciendo que... En el día de hoy, vamos a ir dándole lectura a cada una de esas resoluciones. Inmediatamente comenzará el secretario Agustín Burgos, secretario legítimo de esta Cámara de Diputados. Colega Agustín Burgos tiene la palabra”.

8.4 INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO.8.4.1: Octavo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00544 del 12 de julio de 2023.

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA) a los fines de que se construya una planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio Sánchez, provincia Samaná. (Proponente(s): Ramón Aníbal Olea Mejía). Tomado en Consideración en la sesión No.27, Ordinaria, del 13/12/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#) recibido el 15/06/2023.
»Número de Iniciativa: 05768-2020-2024-CD**

LECTURA DE INFORME



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

Diputado en funciones de presidente Máximo Castro: “Gracias, sectorio. Bueno, ya ocupó su puesto la secretaria Shoraya Suárez, que estaba siendo ocupado por Moisés Ayala”.

- 2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) y al director del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) la continuación del acueducto del municipio Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Francisco Antonio Solimán Rijo, Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Hamlet Amado Sánchez Melo, Juan Julio Campos Ventura, Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Tomado en Consideración en la sesión No.23, Ordinaria, del 16/11/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#) recibido el 13/12/2022.
»Número de Iniciativa: 05593-2020-2024-CD

Diputado en funciones de presidente Máximo Castro: “Tiene la palabra la secretaria Shoraya Suárez”.

LECTURA DE INFORME

- 3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se recomienda al presidente de República instruir al Director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) a tomar una partida del presupuesto de la institución y construya el acueducto del municipio de Dajabón, provincia Dajabón.** (Proponente(s): Sonia Agüero Morales). Tomado en Consideración en la sesión No.36, Ordinaria, del 15/12/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#) recibido el 28/12/2022.
»Número de Iniciativa: 05741-2020-2024-CD

Diputado en funciones de presidente Máximo Castro: “Le dará lectura el secretario Agustín Burgos”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

LECTURA DE INFORME

Diputado en funciones de presidente Máximo Castro: “Gracias, secretario. Estas resoluciones tienen mucha importancia, porque esto son las propuestas de los colegas diputados y diputadas, en representación de cada una de esas comunidades. Por lo que, entiendo se está haciendo un buen ejercicio con esto”.

- 4. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el presupuesto general del Estado la construcción de la presa de Río Maimón en el municipio de Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Juan Julio Campos Ventura). Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#) recibido el 12/04/2023.
»Número de Iniciativa: 07178-2020-2024-CD

Diputado en funciones de presidente Máximo Castro: “Le dará lectura la secretaria Shoraya Suárez”.

LECTURA DE INFORME

Diputado Máximo Castro en funciones de presidente: “Recuerden, los colegas, que el registro está abierto, para que se vayan registrando, en lo que vamos leyendo estas resoluciones”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República una partida del presupuesto general del Estado e instruir al director general de la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN) la reconstrucción de la planta de tratamiento de agua potable La Noriega II, provincia Santiago.** (Proponente(s): Gregorio Domínguez Domínguez, Francisco Alberto Díaz García, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Luis René Fernández Tavárez, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Máximo Castro, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Ramón Mayobanex Martínez Durán). Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#) recibido el 12/04/2023.
»Número de Iniciativa: 05718-2020-2024-CD

Diputado Máximo Castro en funciones de presidente: “Agustín Burgos, secretario”.

LECTURA DE INFORME

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República instruir al director del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) y al vicepresidente ejecutivo de la Corporación de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) a los fines de realizar las evaluaciones presupuestarias y técnicas requeridas para la construcción de una presa en el río Chavón y otra en el río Maimón, en la provincia La Altagracia, región este del país.** (Proponente(s): Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, Rudy Melanio Hidalgo Báez). La diputada Aida Nilsa López Reyna de Ceballos firmó la iniciativa el 14/12/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.4, Ordinaria, del 14/03/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#) recibido el 23/05/2023.
»Número de Iniciativa: 04681-2020-2024-CD

Diputado Máximo Castro en funciones de presidente: “Shoraya, secretaria”.

LECTURA DE INFORME



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de la Mujer para instalar una casa de acogida o refugios para víctimas de violencia intrafamiliar en la provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente(s): Carlixta Carolina Paula de la Cruz). Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 26/04/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Ministerio Público](#) recibido el 31/05/2023.
»Número de Iniciativa: 05481-2020-2024-CD

Diputado Máximo Castro en funciones de presidente: “Continúa Shoraya. Agustín, excuse, la organización quedó media...”

LECTURA DE INFORME

Diputado en funciones de presidente Máximo Castro: “Gracias. La Cámara de diputados saluda la presencia, en esta mañana, de la embajadora de Alemania y de un representante, un legislador de Alemania. Así que, bienvenidos a la casa de la democracia en la República Dominicana. Espero que nuestros comisionados, que están haciendo el recibimiento, les den el trato merecido y que se sientan cómodos, en el Caribe, en la ciudad de Santo Domingo. Así es que, mis felicitaciones y en nombre de la Cámara de Diputados, los recibimos con los brazos abiertos y somos de ustedes. Continuamos”.

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Procuraduría General de la República asignar un médico legista para el municipio Boca Chica, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Dulce Mercedes Quiñones). Tomado en Consideración en la sesión No.14, Ordinaria, del 19/04/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Ministerio Público](#) recibido el 05/06/2023.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

»Número de Iniciativa: [06047-2020-2024-CD](#)

Diputado en funciones de presidente Máximo Castro: “Shoraya, la secretaria”.

LECTURA DE INFORME

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República la construcción de un sistema cloacal y una planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Licey y el distrito municipal de Hato del Yaque, provincia Santiago.** (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 21/10/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 02/05/2023.

»Número de Iniciativa: [05273-2020-2024-CD](#)

Diputado en funciones de presidente Máximo Castro: “Dele lectura, secretario”.

LECTURA DE INFORME

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de un puente peatonal sobre la autopista 6 de Noviembre, tramo sector Piedra Blanca-play La Arena, municipio Haina, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Margarita Tejeda de la Rosa, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Otoniel Tejeda Martínez, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Edirda Yoalis De Oleo Peña, Frank Junior Guerrero Mateo). Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 01/03/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 27/06/2023.

»Número de Iniciativa: [05846-2020-2024-CD](#)

Diputado en funciones de presidente Máximo Castro: “Shoraya Suárez”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

LECTURA DE INFORME

Diputado en funciones de presidente Máximo Castro: “Le recordamos a los colegas que se pueden ir registrando en la medida en que han estado llegando se pueden registrar”.

- 11. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción del tramo carretero desde Maimón, Guzmán, Guzmancito, Cambiaso hasta Luperón, perteneciente a la provincia Puerto Plata.** (Proponente(s): Jhonny de Jesús Medina Santos, Juan Agustín Medina Santos). Tomado en Consideración en la sesión No.46, Ordinaria, del 21/07/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 06/07/2023.
»Número de Iniciativa: 05564-2020-2024-CD

Diputado en funciones de presidente Máximo Castro: “Tiene la palabra el secretario Agustín Burgos”.

LECTURA DE INFORME

- 12. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual le solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones la reconstrucción de las calles del municipio de Juan de Herrera, la construcción y el asfaltado de las calles de la sección Los Montones, y las carreteras que une el municipio Juan de Herrera con Hato del Padre, Buenavista y El Coco hasta Cañafistol, provincia de San Juan.** (Proponente(s): Mérido Mercedes Castillo). Tomado en Consideración en la sesión No.28, Ordinaria, del 01/12/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 10/01/2023.
»Número de Iniciativa: 05298-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

Diputado en funciones de presidente Máximo Castro: “Shoraya Suárez”.

LECTURA DE INFORME

13. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la finalización de las obras de construcción y pavimentación de la carretera que une el municipio de Piedra Blanca en la provincia Monseñor Nouel, con el municipio de San José de Ocoa, provincia San José de Ocoa.** (Proponente(s): Josefa Altagracia Mejía Macea). Tomado en Consideración en la sesión No.9, Ordinaria, del 28/09/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 19/06/2023.
»Número de Iniciativa: 05257-2020-2024-CD

Diputado en funciones de presidente Máximo Castro: “Doctor Burgos”.

LECTURA DE INFORME

Diputado en funciones de presidente Máximo Castro: “Les recordamos a los colegas, que se pueden ir registrando, que se registren los que no se hayan registrado todavía, y continuamos”.

14. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de las carreteras y caminos vecinales de las secciones Palmarito Abajo, La Sola y Palmar Abajo del municipio de Salcedo, de la provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Tomado en Consideración en la sesión No.14, Ordinaria, del 19/04/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 19/06/2023.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

»[Número de Iniciativa: 05393-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Shoraya tiene la palabra”.

LECTURA DE INFORME

15. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director general de los Comedores Económicos del Estado, la instalación de un comedor en el sector Buenos Aires de Herrera, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Miguel Alberto Bogaert Marra). Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 31/05/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Presidencia de la República](#) recibido el 07/06/2023.
»[Número de Iniciativa: 07253-2020-2024-CD](#)

Diputado Máximo Castro en funciones de presidente: “Tiene la palabra Agustín Burgos”.

LECTURA DE INFORME

Diputado en funciones de presidente Máximo Castro: “Hay muchos colegas que no se han registrado, que están aquí adentro, pero no se han registrado, les pedimos que se sigan registrando”.

16. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al señor presidente de la República instruir al director general de los Comedores Económicos del Estado la instalación de un comedor económico en el municipio de San Antonio de Guerra, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): José Moisés Ortiz López). Tomado en Consideración en la sesión No.27, Ordinaria, del 13/12/2022. [Con](#)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

[informe de la Comisión Permanente de Presidencia de la República](#) recibido el 07/06/2023.

[»Número de Iniciativa: 05759-2020-2024-CD](#)

Diputado en funciones de presidente Máximo Castro: “Shoraya Suárez”.

LECTURA DE INFORME

17. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción de un complejo habitacional en el municipio de Las Matas de Farfán, provincia de San Juan. (Proponente(s): Nidio Encarnación Santiago). Tomado en Consideración en la sesión No.20, Ordinaria, del 02/11/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Presidencia de la República recibido el 16/05/2023.

[»Número de Iniciativa: 05264-2020-2024-CD](#)

Diputado en funciones de presidente Máximo Castro: ““Doctor Burgos”.

LECTURA DE INFORME

18. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el presupuesto general del Estado los recursos para la construcción de dos comedores económicos del Estado en los municipios Bánica y Hondo Valle, en la provincia Elías Piña. (Proponente(s): Juan Alberto Aquino Montero, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara). Tomado en Consideración en la sesión No.30, Ordinaria, del 22/06/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Presidencia de la República recibido el 29/06/2023.

[»Número de Iniciativa: 05829-2020-2024-CD](#)

Diputado en funciones de presidente Máximo Castro: “...Arquitecta Shoraya Suárez”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

LECTURA DE INFORME

Diputado en funciones de presidente Máximo Castro: “Sería bueno que los colegas le hagan caso a la lectura, atención a la lectura, porque son los proyectos de los diputados, cuando tengan que hacer uso de la palabra sepan ya que sus proyectos ya están realmente listos para aprobar”.

19. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Poder Ejecutivo la instalación de tres (3) comedores económicos, en los sectores de Los Ríos, Los Girasoles y en La Isabela, en el Distrito Nacional.** (Proponente(s): Jesús Bienvenido Ogando Gil). Tomado en Consideración en la sesión No.8, Ordinaria, del 18/03/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Presidencia de la República recibido el 07/06/2023.
»Número de Iniciativa: 05237-2020-2024-CD

Diputado Máximo Castro presidente en funciones: “Doctor Burgos”.

LECTURA DE INFORME

20. **Proyecto de resolución mediante la cual la Cámara de Diputados llama al Gobierno dominicano a fortalecer los vínculos diplomáticos, comerciales y de cooperación entre la República Dominicana y la República Socialista de Vietnam, y reconoce los grandes esfuerzos que viene haciendo el país asiático en su tránsito de una economía planificada y centralizada a un modelo de economía de mercado.** (Proponente(s): Rafael Méndez, Radhamés Camacho Cuevas, Miguel Eduardo Espinal Muñoz). Tomado en Consideración en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Con Informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional recibido el 07/11/2022.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

[»Número de Iniciativa: 04433-2020-2024-CD](#)

Diputado en funciones de presidente Máximo Castro: “Shoraya”.

LECTURA DE INFORME

Diputado en funciones de presidente Máximo Castro: “Bueno, terminamos las veinte resoluciones, ahora vamos a otorgarle la palabra a los que tengan interés de motivar sus resoluciones. Ya la pidió por allí Johnny Medina, tiene la palabra en el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados, mediante la cual solicita al Presidente de la instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicación, la construcción del tramo carretero desde Maimón, Guzmán, Guzmancito, Cambiaso hasta Luperón, perteneciente a la provincia de Puerto Plata. Tiene la palabra Johnny Medina, vamos a escuchar a los colegas que van a motivar ahora cada una de sus resoluciones y es bueno poner interés porque eso es de los diputados y de las diputadas que han hecho propuestas en su rol de representación”.

Diputado Johnny de Jesús Medina Santos: “Efectivamente, este proyecto de resolución viene a resolver un gran problema en lo que es la construcción de la carretera Maimón, Guzmán, Guzmancito, Cambiaso hasta salir a Luperón. En este trayecto, señor presidente, el turismo ecológico que existe actualmente es muy intenso, además, hay un gran proyecto de energía eólica de los más grandes del país; por lo que, consideramos que tanto este proyecto de la construcción de esta carretera, vuelvo y repito, de Maimón, Guzmán, Guzmancito, Cambiaso



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

y Luperón es muy necesaria y va a contribuir mucho con el turismo ecológico. Por otro lado, también, pedirle el voto positivo al proyecto de resolución para la construcción de la carretera San Marco-El Cupey, antigua Cremallera. Dicho proyecto también viene en los mismos términos de turismo ecológico y de mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos que habitan allí. Muchas gracias, señor presidente...

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado en funciones de presidente Máximo Castro declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número treinta y nueve (39) del día de hoy, jueves once (11) de enero del año dos mil veinticuatro (2024), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2023.

Diputado en funciones de presidente Máximo Castro: “Vamos a ver si nos acomodamos, cada cual en su asiento. Tiene la palabra Danny Guzmán...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

A viva voz...

Diputado en funciones de presidente Máximo Castro: “¡Ah!, ¿Castillo? Sí, Castillo. Félix Castillo, de Puerto Plata, tiene la palabra; no Rafael Castillo, sino Félix Castillo. Por favor, sonido”.

Diputado Félix Antonio Castillo Rodríguez: “Don Máximo, esa zona que va desde Maimón, Guzmancito, El Toro, Cambiazo, hasta Luperón, también hay bellas playas, que los bañistas de Santiago y otras zonas van a visitarlas, por las condiciones en que se encuentra el camino, o la carretera, han dejado de asistir. También es una zona que tiene no solamente playa, también es una zona, completamente, que tiene ganadería; es decir, es una zona muy productiva, y que el ministro de Obras Públicas debe darles una oportunidad a todos los habitantes dentro de estas zonas, hasta salir a Luperón, que es una zona también ganadera y turística. Muchas gracias”.

Diputado en funciones de presidente Máximo Castro: “Gracias a usted. Tiene la palabra Juan Medina”.

Diputado Juan Agustín Medina Santos: “Este es un gran proyecto, y una gran necesidad. Es importante recalcar que esa carretera, cuando haya un problema o cuando hay problema en la carretera Imbert-Luperón es una vía de desahogo, pero no solamente por ser vía de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

desahogo, en esa zona, en Cambiazo, en los años 1900, bajitos, había, incluso, un puerto, señores. Por ahí se exportaba madera y carne. Hoy, es una de las playas más hermosas que hay, que no se ha podido desarrollar, fruto de las condiciones increíbles que tiene ese camino. Hace una semana, justamente, estuve por ahí visitando algunos amigos, y viendo las condiciones infrahumanas que tiene esa vía de comunicación. Como decía el diputado doctor Jhonny Medina, y también nuestro compueblano Félix Castillo, es una zona que es extremadamente importante para el turismo, ya que todos los safaris caminan por esa zona. Pero es mucho más importante, también para el turismo, es el poder desarrollar esa zona, que tiene unas playas hermosísimas, que tiene unos balnearios hermosísimos, pero, también la ganadería; en la ganadería, eso es grandes ligas por ahí, hay un proyecto de bananos, hay grandes proyectos de reses, es decir, de pasto, pastizales, por lo que yo pienso que no solamente podemos cargarle dado al Ministerio de Obras Públicas; claro, el Ministerio de Obras Públicas puede hacerla, pero también CESTUR puede ayudarnos con la construcción de esa carretera de vital importancia, para la provincia de Puerto Plata, para el desarrollo real de Luperón, porque si usted va para Luperón, de Amber Cove usted va para Luperón, usted se ahorra veinte minutos si esa carretera está buena, para ustedes llegar a la Isabela, la histórica y veinte minutos son veinte minutos. Es decir, que es una obra complementaria de lo que está haciendo el señor Presidente en el distrito municipal de Villa Isabela, es decir, La Isabela histórica, esta obra vendría a complementar el desarrollo real de parte de la zona oeste. Pues, lo que les pido a los colegas diputados y diputadas que le den la oportunidad a Luperón de seguir avanzando con esta carretera. Muchísimas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra el honorable diputado a Aníbal Olea”.

Diputado Ramón Aníbal Olea Mejía: “Este proyecto de resolución que se ha convertido en una deuda social de más de cincuenta años, donde nosotros le solicitamos al Presidente de la República Luis Abinader, la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales del municipio de Sánchez. El municipio de Sánchez tiene una superficie de 328.7 kilómetros cuadrados, con una densidad poblacional de ochenta habitantes por kilómetro cuadrado, con un crecimiento demográfico en los últimos años y poblacional, inusitado, que está rondando los treinta mil habitantes en su último censo y no posee instalaciones para el tratamiento de las aguas residuales; allá se han construido nuevas urbanizaciones y todo lo que comprende el casco urbano del municipio de Sánchez y zonas rurales contiguas al casco urbano. Entendemos que debemos destacar a Sánchez del ostracismo, en cuanto a este servicio, porque todavía en Sánchez se manejan las aguas residuales con pozos sépticos y retretes en los patios. Un pueblo histórico y uno de los municipios que guarda, todavía, la parte histórica de la colonización y de las construcciones victorianas. Hay que entregarle a Sánchez esta obra de parte del Estado dominicano, para que Sánchez se pueda seguir desarrollando socialmente, económicamente, y desde el punto de vista turístico también. Así es que, nosotros les pedimos a los diputados y diputadas aquí presentes, su voto favorable, para que esto se convierta en una realidad para el municipio de Sánchez y también para la provincia de Samaná. Muchas gracias, presidente Alfredo Pacheco”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. ¡Buenos días, colegas!, me integro un poquito tarde porque estaba resolviendo unos imprevistos, de todos modos, el profesor Camacho siempre nos orienta y Luis Henríquez que..., el diputado Luis Henríquez que nos pone a trabajar a veces un poquito más. Ahora tiene la palabra el honorable diputado Mérido Mercedes, de la Fuerza del Pueblo”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Está anotado, se pide la palabra. Acuérdate que en este tipo de procedimiento...”

Diputado Mérido Mercedes Castillo: “Señor presidente...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Discúlpeme, don Mérido.”

Diputado Mérido Mercedes Castillo: “Sí...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Recuérdate que en este, nosotros vamos dando la palabra, literalmente, a quienes la solicitan, en el mismo orden que la solicitan. Dele, don Mérido”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

Diputado Mérido Mercedes Castillo: “El municipio de Juan Herrera, la tierra de los chicharrones y de la Plaza Ceremonial Indígena está de júbilo por dos razones, primero mañana se inician las fiestas patronales en honor a la Virgen de la Altagracia, y segundo, la aprobación de este proyecto que de seguro lo vamos a hacer los diputados y diputadas de esta Cámara. En este proyecto de resolución estamos solicitando al Presidente de la República la reconstrucción y construcción de varias obras; veamos, la reconstrucción de las calles del municipio de Juan Herrera, es una necesidad que estamos reclamando desde hace muchos años; están totalmente destruidas, dañadas, de manera que, fruto de esa situación, se ven afectadas hasta las viviendas, respectivamente, de dicho municipio; por tanto, la reconstrucción de las mismas es de preponderancia e importancia para el desarrollo de ese municipio. En ese mismo proyecto de resolución estamos solicitando, también, la construcción y asfaltado de las calles de la sección Los Montones, de dicho municipio, valga la redundancia, en la sección más grande que tiene nuestro municipio y necesita del asfaltado de sus calles, para que se vea más bello y más hermoso. Solicitamos, también, la construcción de la carretera Juan Herrera-Hato del Padre, es una zona eminentemente agrícola y, por tanto, necesita de esa vía de comunicación, que la une con ese distrito municipal, lugar donde vivió el cacique Enriquillo. También, estamos solicitando la construcción de la carretera Juan Herrera-Buenavista-Buenavista-El Coco, hasta llegar a Cañafistol, estas son zonas eminentemente agrícolas, por tanto, necesitan tener una vía de comunicación terrestre que les permita el acceso con facilidad y, sobre todo, a los productores agrícolas de dicha zona, para transportar sus productos. Nos sumamos, también, al proyecto de resolución que plantea



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

el honorable diputado Nidio Encarnación, que solicita la construcción de un complejo habitacional en el municipio de Las Matas de Farfán. Este proyecto, también, es de mucha importancia, ya que va a mitigar el déficit de viviendas que afecta al municipio de Las Matas de Farfán. En ese sentido, solicitamos a los honorables diputados y diputadas de esta Cámara, el voto positivo a favor de ambos proyectos de resoluciones. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias a usted. Shoraya Suárez, diputada provincia Santiago, Partido Revolucionario Moderno”.

Diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza: “Mi turno es para pedir a todos su voto positivo sobre la resolución en la que estamos pidiendo la construcción del sistema cloacal y planta de tratamiento para el municipio de Licey, en la provincia de Santiago. Mi demarcación, la circunscripción 3, de la provincia de Santiago, que ha sido impactada de manera positiva por este Gobierno y el Presidente de la República, en todos sus municipios, y este es un gran proyecto para Licey que viene a sellar esa gran intervención que tiene el Gobierno Centra. Licey, un municipio pujante, con grandes empresarios, sobre todo, agrícolas; Licey, con gente muy trabajadora, de tierra muy productiva, las mejores tierras para la siembra en nuestro país están en Licey, también. Licey ha venido creciendo horizontalmente, pero necesita su sistema de tratamiento de agua y su sistema cloacal. En la misma resolución estamos pidiendo lo mismo para Hato del Yaque, circunscripción 2, donde tenemos grandes representantes; la construcción del sistema cloacal y la construcción de la planta, también, de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

agua potable para Hato del Yaque. Hato del Yaque es un municipio que está siendo impactado, un distrito que está siendo impactado por el Gobierno central, donde se están construyendo muchos apartamentos. El crecimiento de Hato del Yaque cada día es mayor y ahora, precisamente, con estos apartamentos es mucho más necesario que tenga un sistema cloacal y de agua potable. Así que, le estamos pidiendo desde aquí al Presidente de la República, para el municipio de Licey y el distrito municipal de Hato del Yaque la construcción de su sistema cloacal y pedimos a ustedes, honorables diputados, que nos den su voto positivo en esta tarde. Gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Ahora la honorable diputada Aida López, de la provincia La Altagracia, PLR, tiene la palabra. Adelante honorable diputada Aida López”.

Diputada Aida Nilsa López Reyna de Ceballos: “Nosotros, los diputados de la provincia La Altagracia hace un tiempo sometimos un proyecto ante esta Cámara de Diputados que busca solicitar al señor Presidente de la República instruir al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) y al Director del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDHRI), la continuación del acueducto del municipio Higüey. A saber, presidente. ¿Por qué nosotros hicimos esta solicitud?, bueno, primero, porque es una necesidad de nuestro municipio cabecera. Segundo, porque el agua es vida y tercero, porque el crecimiento poblacional de nuestro municipio no se ha dejado esperar en los últimos años.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

El municipio Higüey ha crecido en todos los renglones y hacia todas las direcciones y nosotros tenemos un acueducto que no ha podido terminarse. Es por tal razón, que con carácter de urgencia nosotros, los diputados de la provincia La Altagracia, estamos solicitando la intervención de esas autoridades para que nos culminen tan importante obra, repito, insisto, declaro y aclaro, sin agua no hay vida. Higüey necesita agua, es impostergable en la terminación de nuestro acueducto y sobre todo, porque nosotros en el municipio de Higüey, cabecera de la provincia La Altagracia, no nos pega estar en este pleno siglo teniendo carencia de este preciado líquido. Higüey merece otra suerte y por esa razón estamos pidiendo a todos los honorables diputados, diputadas que nos apoyen con el voto favorable en tan importante proyecto. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. La honorable diputada Margarita Tejeda, de la provincia de San Cristóbal, circunscripción 3, tiene la palabra. Haina, El Carril”.

Diputada Margarita Tejeda de la Rosa: “De verdad que en esta tarde de hoy le doy gracias a Dios por la oportunidad de poder hablar sobre esta solicitud de proyecto de resolución. Quiero dale las gracias a nuestro Presidente de la República Luis Abinader Corona y con él al ministro de Obras Públicas, porque tan pronto escuchamos de la necesidad de la construcción de un puente peatonal en la 6 de Noviembre frente al play La Arena, donde por décadas, décadas se hacía la solicitud para cientos de niños y de munícipes transitar la vía y poder realizar sus prácticas deportivas. Pues realizamos la solicitud, enviamos copia al



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

ministro de Obras Públicas y a nuestro Presidente, y de verdad que me siento satisfecha y contenta, porque tenemos un Presidente que escucha a su gente y que cumple con las promesas hechas. Puedo decirles en esta tarde que ya fue realizado e inaugurado y ya la gente hoy puede decir que está libre de accidentes de tránsito, que por décadas causaron discapacidad, muertes, invalidez y muchos accidentes que dieron al traste con la vida. En esta tarde solo nos resta agradecer a Dios, agradecer a nuestro Presidente de la República, por la rápida ejecución de la obra. Gracias señor Presidente y dejamos en sus manos este proyecto de resolución que ya fue concluida e inaugurada y puesta en ejecución dicha obra. Gracias, señor Presidente de la República Luis Abinader Corona, por escuchar su gente, su pueblo. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, sí don Danny Guzmán, diputado de la provincia de Samaná, Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Danny Rafael Guzmán Rosario: “De verdad que el compañero Olea cuando hablaba del proyecto de una planta de aguas residuales en el municipio de Sánchez, es más que una necesidad, porque Sánchez es un pueblo histórico, un pueblo en desarrollo que se le han incluido más de tres o cuatro proyectos habitacionales no cuenta con una planta de aguas residuales; pero, aparte de eso, Sánchez es un pueblo muy accidentado con relación a las cañadas que tiene el municipio en sí en la zona urbana. Por eso, se hace una necesidad que se le construya esa planta de aguas residuales. Un llamado al director de INAPA que hace



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

dos meses, más o menos, anunció la nueva construcción de un acueducto allá en el municipio de Sánchez. Entonces, yo le exhorto que para que las calles no estén rotas en un tiempo y rotas en otro tiempo, que se hagan en conjunto, ¿para qué?, para que, primero menos contratiempo, porque se hacen al mismo tiempo, tanto la reconstrucción o un nuevo acueducto que anunció meses atrás, como también la construcción de este proyecto que viene a beneficiar mucho el pueblo de Sánchez, porque todas esas cañadas desembocan en la bahía de Samaná, específicamente, en Sánchez; entonces, estamos llenos de pozos sépticos y otro tipo de situaciones para alojar los residuos. Entonces, Presidente les hemos llamado de aquí, desde la casa de la democracia, tanto el Presidente Constitucional de la República Abinader, como también al director de INAPA para que vayan a auxilio del municipio de Sánchez y se pueda construir la referida planta. Muchas gracias y muchas bendiciones”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, honorable diputado. Por último, el honorable diputado José Ortiz, de la provincia de Santo Domingo, pero él hace más vida en la circunscripción 3, específicamente, en Guerra, San Luis, Hato Viejo, Boca Chica un poco, y por ahí María se va”.

Diputado José Moisés Ortiz López: “Presidente, usted está en eso, presidente. En esta tarde vengo a expresar sobre este proyecto de resolución que hemos sometido, de suma importancia para nuestra comunidad, esta comunidad careciente como otras comunidades también en nuestro país, pero sabemos que nuestro Presidente Luis Abinader está



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

comprometido con este país y con los más necesitados. Nuestro Presidente, que hoy día en nuestro pueblo podemos sentirnos orgullosos del primer Presidente que le ha puesto frente a nuestro municipio San Antonio de Guerra. Tenemos que resaltar que nuestro Presidente Luis Abinader ha sido un foco muy importante para este desarrollo de nuestro pueblo, donde hoy podemos disfrutar de un Banco de Reservas tan anhelado, ¡tan anhelado!, por años y décadas, que este pueblo solicitaba. Este comedor económico, donde yo hoy someto este proyecto de resolución, viene a subsanar parte importante en este municipio. Pero, también, nuestro Presidente, hoy día se está haciendo una inversión en nuestro municipio de alrededor de seiscientos millones de pesos en la extensión de agua potable. Hoy día, nuestro pueblo se encuentra en construcción, por eso tenemos muchas situaciones con las calles, que hoy día están siendo intervenidas, para poder introducir esas tuberías de agua potable, para darle agua a todo este pueblo, donde carecía, por décadas también, de agua potable, siendo el número uno en suplir agua a Santo Domingo, y estaba careciendo de su riqueza, el agua potable. Por eso, cada día más le damos gracias a Dios por habernos puesto en el camino a este Presidente que tanto siente por los más necesitados. Muchas gracias, y bendiciones”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien. Hay compañeros que se nos están animando en la medida, y tenemos que avanzar. Voy a dar el último turno al diputado Pedro Mota Pacheco, lamentablemente, ya la lista se agotó, de los que originalmente pidieron la palabra. Adelante, diputado. Vamos a trabajar”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

Diputado Pedro César Mota Pacheco: “No quería pasar por alto hablar de este extraordinario anteproyecto de resolución de nuestra honorable Carlixta Carolina Paula, nuestra diputada de San Pedro de Macorís, sobre este importantísimo proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Presidente de la República instruir al Ministerio de la Mujer para instalar una casa de acogida y refugio para víctimas de violencia intrafamiliar en la provincia de San Pedro de Macorís. Esto reviste una importancia vital, toda vez que el feminicidio y los abusos intrafamiliares contra la mujer están aumentando cada día más, y no se queda de lado San Pedro de Macorís, por los tantos abusos que se cometen con esta mujer, con este ser humano tan importante, tan amoroso, tan cariñoso, tan sutil. Por lo tanto, debemos acoger esta propuesta con mucha dignidad, con mucho orgullo, con mucho honor, para que la mujer se sienta protegida cuando se abusa de ella. Creo que estas obras son de gran importancia y vitalidad para una provincia que tiene una población tan grande en cuanto a la mujer, y por lo tanto, debe ser acogida en su totalidad, para cualquier abuso. Conocemos lo que está sucediendo en la sociedad dominicana hoy en día contra la mujer, por lo tanto, instalaciones como estas son las que dan al traste con la realidad que está pasando, y que garantiza que la mujer pueda sentirse segura en un lugar donde no pueda entrar o penetrar la violencia del hombre. Esto, sin menoscabar la importancia, en sentido de la familia en sí, sino, que a la víctima de la violencia familiar, que es la mujer en este caso, entonces, se le permita entrar a un lugar protegido, a un lugar que le dé su protección como debe ser y como reviste la sociedad y nuestra Constitución. Así que, exhortamos a los honorables diputados y diputadas apoyar este proyecto que garantiza que a las mujeres se les dé un lugar digno y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

privilegiado para su protección contra los maltratos en estos momentos vitales de la sociedad.

Muchas gracias, honorable presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Tenemos una modificación, vamos a pedirle, a solicitarle a la honorable diputada Shoraya que dé lectura a la modificación”.

“Propuesta de modificación.

Proyecto propuestas de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del octavo grupo de resoluciones internas, con informe de las comisiones conformado en virtud de la resolución número 00544, 12 de julio del 2023.

Proponente de la enmienda Agustín Burgos.

Enmienda presentada:

Propuesta de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del octavo grupo de resoluciones internas, con informe de las comisiones, conformado en virtud de la resolución 00544, 12 de julio 2023.

Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios, según corresponda y validados de acuerdo a la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo. Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten. Aplicar en todo el texto el manual de técnica legislativa según corresponda.

Santo Domingo de Guzmán, 10 de enero 2024.

Suscribe Agustín Burgos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Quiero llamar a los señores diputados, que vamos a votar la modificación primero, que se ha sugerido, y eso, obviamente, solo puede ser hecho si los honorables diputados están en sus curules. Quiero pedir a los honorables



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

diputados que ocupen sus curules. Tenemos alrededor de cien diputados, pero casi veinte andan fuera de sus respectivas curules, entonces, si vamos a votar... ¡Hola!... Bien estamos todos aquí... Voy a someter las modificaciones leídas, magistralmente, por la señora secretaria del Bufete Directivo, al octavo grupo. Pero antes, pero antes... Si me prestan cinco minutos de atención y me ponen el frente podemos seguir, ¿verdad? Antes, les informo que en el día de ayer nos reunimos, la Comisión Coordinadora, para revisar el curso de cómo vamos en el interés que tenemos de sacar la mayor cantidad de proyectos, quedan ahí este grupo de resoluciones y quedan dos grupos más. Entonces, hemos visto que es posible que entre hoy y mañana salgamos de esos dos grupos de resoluciones, que es lo que más toca a cada uno de los diputados, en sentido general, porque la mayoría de ustedes, de alguna manera, son proponentes de estas, las que se aprobaron, de estas que están por aprobarse ahora y de las otras restantes cuarenta que quedan, serían ochenta, con todas, que aprobaríamos durante las cuatro sesiones de esta semana. Entonces, para ello, también, incorporamos algunos proyectos que eran también de sugerencia de algunos diputados, para ver...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Y algunos que vinieron del Senado, que la mayoría los vamos a mandar a remitir a estudio de comisión. En virtud de que pretendemos, de aquí, hoy y mañana, pretendemos, no es que no lo sea, porque este es el parlamento, no



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

queremos, por lo menos, pretendemos no conocer proyectos conflictivos para poder avanzar con la cantidad de proyectos que tenemos. Entonces, en ese sentido, debo volver a someter el orden del día, en virtud de que en el día de ayer la Comisión Coordinadora se reunió e incorporó estos proyectos, algunos de ellos al orden del día. Y, además, saber que hemos hablado y algunos diputados han hablado con nosotros de algunos de los otros proyectos que tenemos aquí, tratar, también, de que los pasemos y que los trabajemos entre el día de hoy y de mañana, concomitantemente con eso hemos estado al habla con el Senado de la República, Senado que ya ha conocido varios proyectos que llegaron de aquí de la Cámara; ellos están revisando otra vez en el día de hoy, ayer se pasaron varios. Lo de Pedernales, Camacho y Edirda, lo hicieron ley, hicieron La Victoria, ¿cuál más? Tireo. Hicieron varios proyectos, se trabajaron varios proyectos, entonces, que fueron hechos ley por el Senado de la República y nosotros también vamos a dar una revisadita con algunos proyectos que tienen ellos”.

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA, Y POSTERIOR APROBACIÓN;

2.1 Orden del día de la sesión correspondiente al jueves 11 de enero de 2024.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, en ese sentido, someto a votación el orden del día de hoy, que lo que reste se quedará para mañana”. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

Votación 001

Sometido a votación el orden del día de la sesión correspondiente al jueves 11 de enero de 2024: APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: “Vamos a ver si podemos rendir un poco, aunque esto es tedioso, pero estos son los proyectos que tocan a los señores diputados. A votación. Estamos votando. Richard, dale señal a Camacho. Estamos votando ‘si’ o ‘no’, la mía tampoco me sale. Ah, ya, ahora sí. Increíble, hasta esta está fallando. Seguimos votando, votando, por el orden del día de hoy que sería, lo que reste, quedaría para mañana”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

PUNTO NO.8.4.1: (RETOMADO) Octavo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00544 del 12 de julio de 2023.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora sí, leída la modificación del octavo grupo de resoluciones internas conformes a los procedimientos establecidos, doña Shoraya acaba de leerlas, las someto a votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

Votación 002

Sometida a votación la propuesta de modificación, leída por Secretaría, presentada por el diputado Agustín Burgos Tejada, a los proyectos correspondientes al octavo grupo de resoluciones internas: APROBADA. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: “Informo, les recuerdo que ya hemos leído una gran parte, a votación, ¿comenzó?, ya hemos leído todas las resoluciones, organizamos los debates y por ahí vamos. Estamos votando ‘si’ o ‘no’, voten, por favor. Estamos votando ‘si’ o ‘no’. Si nosotros nos lo proponemos podemos terminar perfectamente esta agenda entre hoy y mañana”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, someto ahora los informes de este grupo de resoluciones y voy a leer los números de las mismas a pesar de que ya se leyeron en esta mañana, más temprano. La 05768, 05593, 05741, 07178, 05718, 04681, 5481. También la 06047, 05273, 05846, 05564, 05298, 05257. También la 05393. También, además de esa, la 07253, 05759, 05264 y la 055829, además, de esta también la 04433, todas y cada una de ellas. Someto a votación, los informes, leídos por Ssecretaría y ya debatidos en los turnos que tomaron los honorables diputados que hicieron uso de la palabra. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

Votación 003

Sometidos a votación los informes correspondientes al octavo grupo de resoluciones internas, con su modificación: **APROBADOS. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Esa parte la dirigió Máximo Castro, magistralmente, en lo que nosotros nos incorporábamos. Máximo Castro ahí haciendo uso de su experiencia. Con sus modificaciones el informe estamos votándolo. Margarita Tejeda no le ha salido, ya le salió”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobados los informes. Someto a votación el octavo grupo de resoluciones internas conforma a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de las iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informe pendiente de conocimiento por esta Cámara, en virtud de la resolución 00544 del 12 de julio del año 2023, ya mencioné los números de cada una de estas resoluciones la someto a votación con sus informes y sus modificaciones a votación, en bloque”.

Votación 004

Sometidos a votación los proyectos contenidos en el octavo grupo de resoluciones internas (que contiene 20 iniciativas), con sus informes y su modificación: **APROBADOS EN ÚNICA DISCUSIÓN. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en única lectura con sus informes. Entonces, miren colegas, voy a someter momentáneamente, que dejemos sobre la mesa todas



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

estas estructuras hasta que conozcamos el 8.4.28, y entonces, ahí mismo someto que en el caso del 8.4.2, Cavoli, que lo vamos a dejar para próxima, verdad, porque perime...

Aviva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto, lo dejamos para la próxima; voy ahora, caemos allá, después de ese caemos ahí”.

PUNTO NO.8.4.2: Proyecto de ley mediante el cual se declara el Carnaval Marino del municipio Río San Juan como patrimonio cultural inmaterial de la República Dominicana. (Proponente(s): Jorge Hugo Cavoli Balbuena). Depositado el 02/03/2023. (Ref.05390/06492-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 15/06/2023. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 15/06/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.37, Ordinaria, del 27/06/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.37, Ordinaria, del 27/06/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 28/06/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 28/06/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.39, Ordinaria, del 04/07/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.39, Ordinaria, del 04/07/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 05/07/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 05/07/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 11/07/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 11/07/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 12/07/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 12/07/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

1era. discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.52, Ordinaria, del 26/07/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.52, Ordinaria, del 26/07/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.53, Extraordinaria, del 26/07/2023. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.53, Extraordinaria, del 26/07/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.6, Ordinaria, del 13/09/2023. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.6, Ordinaria, del 13/09/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.7, Extraordinaria, del 13/09/2023. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.7, Extraordinaria, del 13/09/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 20/09/2023. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 20/09/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 26/09/2023. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 26/09/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 04/10/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 04/10/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 11/10/2023. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 11/10/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 17/10/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 17/10/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 24/10/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 24/10/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 31/10/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 31/10/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.18, Ordinaria, del 08/11/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.18, Ordinaria, del 08/11/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 09/11/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 09/11/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.20, Extraordinaria, del 09/11/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.20, Extraordinaria, del 09/11/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 21/11/2023. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 21/11/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 22/11/2023. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

No.22, Ordinaria, del 22/11/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 05/12/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 05/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 05/12/2023. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 05/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 12/12/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 12/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 13/12/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 13/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.32, Extraordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.32, Extraordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/12/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.36, Ordinaria, del 09/01/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.36, Ordinaria, del 09/01/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.37, Extraordinaria, del 09/01/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.37, Extraordinaria, del 09/01/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 10/01/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 10/01/2024.

[»Número de Iniciativa: 09281-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, voy solicitar que dejemos sobre la mesa todas las estructuras para que conozcamos el 8.4.28 y en el caso del 8.4.2 que lo dejemos sobre la mesa ya, hasta la próxima legislatura, ¿de acuerdo? Lo demás lo dejamos sobre la mesa hasta que terminemos de conocer el 8.4.28. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

Votación 005

El diputado presidente propuso y sometió a votación el aplazamiento del punto 8.4.2 hasta la próxima legislatura, y mediante el mismo procedimiento que fuesen dejados sobre la mesa los demás puntos del orden del día, excepto el punto 8.4.28, para pasar a conocerlo, resultó: APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, conocemos de inmediato el 8.4.28, que es el proyecto... Nos quedan dos grupos de resoluciones internas, que hoy los vamos a dejar, o leído uno de ellos, o... Después que saquemos esos dos grupos”.

PUNTO NO. 8.4.28: Proyecto de ley que deroga y sustituye la Ley No.6133, del 17 de diciembre de 1962, que dicta la Ley Orgánica del Banco de Reservas de la República Dominicana. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 04/10/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 11/10/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 11/10/2023. Enviado a una Comisión Especial en la sesión No.11, Ordinaria, del 11/10/2023. Modificación remitida por el Poder Ejecutivo, recibida el 05/01/2024. [Con informe de la Comisión Especial](#) recibido el 09/01/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 10/01/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 10/01/2024.

»Número de Iniciativa: 11027-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto ya fue liberado de lectura, lo que tenemos es que escuchar... ¿Es así, verdad Ivonny?, ¿fue liberado de lectura?”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿No?, ¡Ah!, bueno. Voy a someter, entonces, que sea liberado de lectura, para que escuchemos el informe que rinde la comisión. A votación, para oír el informe que rinde la comisión”.

Votación 006

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura:
APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¡Ah!, sí. Es que creímos haberlo hecho... Estamos votando para escuchar el informe que rinde la comisión. Varios no han votado. Voten, por favor, liberar de lectura, para oír el informe que rinde la comisión”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, solicito al doctor Agustín Burgos, que dé lectura al informe que rinde la comisión”.

LECTURA DE INFORME



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...Entonces, ahora vamos a darle continuidad a la lectura del informe con la honorable diputada Shoraya Suárez, quien continuará dando lectura al informe exactamente en el mismo lugar donde lo dejó el doctor Agustín Burgos. Adelante, honorable diputada”.

CONTINUACIÓN LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Doña Lulú, no nos imponga, que después nos acostumbramos. Ella sabe lo que le estoy diciendo. Vamos a otorgar el uso de la palabra al honorable diputado Leonardo Aguilera Quijano. Tiene la palabra el honorable diputado Leonardo Aguilera, adelante”.

Diputado Leonardo Alfonso Aguilera Quijano: “Quiero empezar agradeciendo a los miembros de esta Comisión Especial que por varios meses trabajaron este proyecto de ley y que ya el martes pasado le dieron el voto favorable. Diputados como Braulio Espinal, Máximo Castro, Lourdes Josefina, Ysabel de la Cruz, Jacqueline Ortiz, Melvin Lara, Marta Collado, Edirda De Oleo, pusieron todo su esfuerzo en este proyecto. Durante estos meses tuvimos la oportunidad de recibir una Comisión del Banco de Reservas, encabezada por su administrador general Samuel Pereira, así como también de Lorenzo Guzmán, director Legal de dicha institución. En otra sesión de trabajo tuvimos la oportunidad, también, de recibir a la Comisión del Banco Central, encabezada por Ervin Novas, quien es su gerente general, y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

a Olga Morel, la Consultora Jurídica. En esas exposiciones de trabajo, sesiones de trabajo, al final de cada una de ellas, vieron con buenos ojos que este proyecto fuera aprobado. El espíritu o, mejor dicho, que se quiere con esta ley es modernizar y flexibilizar los aumentos de capital; pero, sobre todo, también, de limitar los organismos internos del gobierno corporativo. El espíritu de esta ley, el fondo de esta ley es dar la igualdad de condiciones de mercado al Banco de Reservas con respecto a los otros bancos del sistema. Eso es lo que se quiere, igualdad de mercado para todos. Esta ley que del 1962 a la fecha ha sido modificada seis veces, dentro de esas seis veces, en su mayoría, fueron para aumento de capital, exceptuando en el 2001 que se modificó, también, para el Consejo de Directores; solamente ha sido para aumento de capital. Del 62 al 2024 hay sesenta y dos años, hoy es que viene, realmente a darse una modificación real de esta ley que viene a llevarla acorde a los tiempos, al tamaño del banco, pero sobre todo a la cartera que maneja dicha institución. Ahora bien, ¿qué debemos nosotros tener en cuenta o puntos importantes, que el hemiciclo debe estar edificado?, sencillo. Se cambia de administrador general a Presidencia Ejecutiva. Hoy en día hay miembros y suplentes en el Consejo de Directores que hoy, con esta nueva ley, se elevan todos a miembros, para una cantidad de catorce miembros de manera general. Dentro de estos catorce miembros hay dos miembros exoficio, como es el ministro, el ministro de Hacienda, así como también el presidente Ejecutivo del Banco. Dentro de estos catorce miembros, también la Junta Monetaria podrá enviarle al Ejecutivo tres miembros para que él lo sopesa si los nombra o no los nombra. Cabe destacar, que estos miembros serán nombrados por el Poder Ejecutivo, pero también podrán ser removidos en cualquier



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

momento, así como lo disponga el Poder Ejecutivo. Otro tema importante que debemos tener es, que en esta ley se especifican los requisitos que deben tener dichos miembros, así como también el alcance y las atribuciones que tiene dicho Consejo de Directores. Algo importantísimo que tiene esta ley y que tenemos que tener en cuenta es que se elimina la exoneración fiscal que tiene el Banco de Reservas hoy en día, en pocas palabras, al promulgarse esta ley, el banco comenzará a pagar, al igual que todos los demás. Tenemos también que este banco seguirá bajo las normativas financieras y monetarias, así como también de la ley de valores. Algo que debemos tener en cuenta, y es que este banco no le serán aplicables las normativas del sector público, salvo que aquellas lo dispongan de manera expresa. Otro punto importante es, muy importante, que aquí se dan a conocer a dónde van las utilidades del banco y en qué porcentaje. Ejemplo, un 60% de las utilidades del banco irán al patrimonio del Banco de Reservas y el 40 restante irá al Estado dominicano, que dentro de este 40% podrá tener un 15% como tope para saldar deudas del Estado con dicho Banco. Y, por último, y no menos importante, este Banco, a partir de que se promulgue esta ley, la denominación social será como Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco Múltiple, por esto, y todos los puntos que nosotros hemos mencionado, Banco Múltiple, queremos expresar a todos los diputados y diputadas que nos den su voto favorable para este proyecto. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El vocero de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana, honorable diputado Luis Henríquez”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: “Creo que al tomar de manera oficial este primer turno del año es propicia la ocasión para que, de manera indistinta he expresado mis felicitaciones para este nuevo año, mis parabienes para mis colegas diputados y diputadas, esperando que este año pueda ser de paz, progreso y desarrollo y que la sociedad dominicana pueda hacer la rectificación y el cambio necesario para cambiar de rumbo, felicidades colegas diputados y diputadas. En el día de hoy nosotros debemos de hacer valer nuestras funciones legislativas de manera racional, de manera racional, toda vez de que un proyecto de esta naturaleza, estamos hablando un proyecto que envuelve el régimen financiero nacional, tiene que gozar de la debida ponderación y el debido cuidado a la hora de nosotros emitir nuestra opinión sobre este aspecto y votar en una dirección u otra. El Partido de la Liberación Dominicana, siempre lo hemos reivindicado, ha sido el partido que ha sembrado la modernización, el desarrollo institucional de que hoy goza la República Dominicana, y ese precepto lo tendremos por décadas, mientras llegue una gestión gubernamental que lo pueda superar. Ese Banco que hoy, con esta ley se transforma, fue un banco modernizado y puesto a la vanguardia para no tener que envidiarle a ningún banco del sector privado su desarrollo y su incorporación al aparato productivo nacional, como garante y soporte de la producción de los dominicanos y dominicanas; es un emprendimiento, y cómo no, también, como un banco que ofrece servicios en toda la geografía nacional. Esto fue desarrollado por los veinte años, dieciséis de ellos de manera ininterrumpida por los gobiernos del PLD, y hoy nosotros no podemos ser la excepción, sin dejar de hacer las puntualizaciones correspondientes a este proyecto de ley. ¿De qué se trata?, lo expresa el mismo Presidente de la República, por qué



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

envía esta modificación a la Ley Orgánica, a la Ley Orgánica del Banco de Reserva. Dice el Presidente: ‘Derogar y sustituir’, hoy vamos a derogar y a sustituir a 6133 del Banco de Reserva . A partir de ahora se va a regir por esta ley el Banco de Reserva, subrayo, una ley importante, no como planteaba el presidente de la comisión: ‘no, porque esta ley trata, permite que... no, no, esto deroga la Ley Orgánica del Banco de Reservas. Entonces, nosotros tenemos que hacer valer, si lo vamos a aprobar, el peso de este Congreso, porque no estamos aprobando una ley simple, estamos aprobando la nueva Ley Orgánica del Banco de Reservas. Para nosotros poder presentar como un valor agregado, este Congreso, que tanto nos han criticado, es lo que estamos haciendo, a favor de la sociedad dominicana; entonces, hay que destacar eso. Que va a definir su naturaleza jurídica, eso quiere decir muchas cosas, de esta entidad bancaria, la estamos adecuando a la ley, respecto a la Ley Monetaria, la vamos a sujetar más a la Ley Monetaria; va a estar más regida por la Ley Monetaria; es importante este aspecto. Y también habrá una nueva composición del Consejo Directivo, que en vez de siete habrá nueve, un tanto incoherente con la política general del Presidente de la República, que apela a que se reduzcan a catorce, se reduzca el gasto en nómina, pero bueno, tendremos siete nuevos miembros más del consejo; pero, los que aspiramos a gobernar mañana no nos podemos oponer tanto porque son siete nuevos que vamos a nombrar para el consejo directivo...

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: “Siete más. Lo que entra en contradicción con lo que el Presidente plantea, de que hay que reducir la nómina; y facultades al órgano interno corporativo. Miren, yo creo que esta es una ley que verdaderamente fortalece la corporación del Banco de Reservas, la fortalece. La pone a actuar a tono con las circunstancias de que tiene en frente a una gran cantidad de bancos comerciales que compiten con el banco del Estado, que compiten con el Banco de Reservas. Lo estamos modernizando, y lo estamos actualizando. Ahora, nosotros sí tenemos algunas apreciaciones, no con el fondo, sino con la forma. Si nos queremos parecer a los bancos privados del sistema, tenemos que parecernos en todo, no tan solo en la norma, como aquí se está demandando, y nosotros lo vamos a apoyar, sino también en la forma. El administrador tiene..., el administrador, no me refiero al administrador que está, ni al que estuvo, ni a los que vienen, el administrador de esta entidad financiera tiene que estar alejado de la politiquería del país, aunque sea un dirigente político, ¡aunque sea un dirigente político!, no importa, yo siempre he estado de acuerdo en que el Estado, lo dijimos, los políticos, usted puede ser dirigente político, pero su forma de actuar como presidente del Banco de Reservas no puede ser igual al de un encargado de un departamento, que estar en caravana, y estar en todas las actividades proselitistas; tiene que tener algún nivel de cuidado, me refiero a la forma. Vamos a cambiar de administrador a presidente, como está instituido, por ejemplo, en la banca privada, pero el administrador tiene que bajar el perfil, el que sea, no me refiero a este, al que venga, o a los que estuvieron, tiene que bajar el perfil porque son áreas sensibles. El director de Aduanas tiene que estar bajo perfil en las actividades políticas, y mucho más en las actividades electorales; el director de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

Impuestos Internos, cual sea, de cualquier gobierno; el Gobernador del Banco Central por igual, porque son áreas sensibles, es un llamado que hago. Al ponderar de manera positiva este proyecto, también hago un llamado a que también nos parezcamos en la forma, ayer, mañana y pasado. Y nosotros, por igual, dice la recomendación de la Junta Monetaria, dice lo siguiente, les voy a citar lo que dijo la Junta Monetaria sobre este proyecto, la Junta Monetaria dice que está de acuerdo con el proyecto, y emitieron una resolución que comunicaron, para que nosotros podamos aprobar este proyecto, recomendando al Congreso aprobarlo, pero dice que..., en la segunda página, dice: ‘En ese mismo tenor, la propuesta exime al Banco de Reservas del cumplimiento de la norma general relativa al sector público, con la salvedad de aquellas que, precisamente así lo contemplan, lo que pudiera conducir a la entidad a la inobservancia de requerimientos exigibles por la ley, distanciar...’, subrayo, ‘distanciándolos de los procedimientos de la transparencia de las actuaciones en la entidad. Por lo anterior, la Junta Monetaria sugiere eliminar la mencionada salvedad’. ¿A qué se refiere esta parte?, de que te vamos a dar potestad...

A viva voz...

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: “Correcto. Ya termino, presidente, y me disculpa, ‘te vamos a dar potestad, para...

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: “Muchas gracias. Te vamos a dar potestad... No, hoy me van a dar hasta veinte minutos, te vamos a dar protestad para tú actuar como un banco privado, pero tiene que tener cuidado en el uso, por ejemplo, de la publicidad”, y aquí concluyo. La Junta Monetaria está diciendo que tiene que ser prudente en el gasto de la publicidad. No es posible el excesivo gasto que se exhibe de la publicidad que invierte el Banco de Reserva hoy en día, que va en detrimento y genera una desigualdad con los demás bancos privados. Por lo tanto, presidente, nosotros vamos a ponderar este proyecto de manera positiva porque es un proyecto-país, es un proyecto que envuelve un sector sensible de la comunidad dominicana, el PLD no va a ser la excepción, votaremos de manera positiva, haciendo los dos señalamientos que hemos hecho de manera pública para que quede grabado para la historia. Gracias por el tiempo dispuesto”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Diputado Tobías Crespo, tiene la palabra”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “El Partido Fuerza del Pueblo no estaría opuesto nunca a una ley que busca poner a tono al banco del Estado, de cara a los que son, no solamente los procesos actuales, si no, las tendencias futuras, pero vemos en este proyecto de ley orgánica, dice orgánica porque realmente afecta el tema monetario y financiero del país, una incoherencia con lo que fue la propuesta del Gobierno de Luis Abinader y el PRM en campañas, que decía que iba a reducir una gran cantidad de puestos públicos, de botellas



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

y de instituciones. Recuerdo que una excolega sometió un proyecto de ley para reducir cincuenta y nueve instituciones, hoy, este gobierno, el PRM, tiene más que esas instituciones, y en ese sentido, el Consejo Directivo del Banco Reservas se lleva de siete a catorce miembros y no se explican las razones por las cuales de manera técnica, funcional y gerencial nosotros estamos sacando recursos para pagarles a siete funcionarios más; es decir, debe haber un estudio que diga por qué un banco que tiene siete miembros del consejo directivo, lo vamos a llevar a catorce. El Presidente dice que los recursos le sobran, me imagino que es para ubicarles posiciones a esos siete nuevos miembros, que piensa, por el decreto, ocho miembros nos dicen, que al final, como le sobran los chelitos y a las masas populares, a los pobres y a la clase media no, nombrar esos nueve funcionarios; qué incoherencia con lo que decían en campaña y con lo que hoy están aplicando. Por otro lado, quiero indicar que debió aprovecharse esta ley orgánica del Banco de Reservas, y aunque es un ente que se puede manejar por la ley de derecho público, pero es un ente privado, compite con los demás bancos privados, pero es un sector regulado en la economía, porque está de por medio el Banco Central, la Junta Monetaria, la Superintendencia de Bancos y los demás bancos que compiten. Debió aprovecharse, porque este Gobierno, ante su vocación privatizadora de llevarlo todo a fideicomiso, que tiene más de sesenta fideicomisos y al inicio de esta gestión solamente había dos, para nosotros poder transparentar, porque se está vendiendo un discurso de honestidad, los recursos que la fiducia del Banco de Reserva está administrando, ¿y por qué digo esto?, lo digo porque en el presupuesto de ingresos y gastos de este Gobierno no se detalla, señores, no se detalla la cantidad de dinero que el Gobierno, desde el Ejecutivo, el presidente de la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

comisión decía que no puede regirse por las normas públicas, sin embargo, nosotros creamos una ley en este Gobierno del PRM, que se llama la Ley de Fideicomiso Público Privado y ya eso le da un carácter público a las normativas que deben ser aplicadas, con respecto, estoy hablando de los fideicomisos públicos. No sabemos la cantidad de dinero que el Ejecutivo le destina a la fiduciaria del Banco de Reservas y la fiducia del Banco de Reservas se ha convertido en un gran monstruo administrador de proyectos multi mega millonarios, de monorrieles, teleféricos, infraestructuras viales y otros proyectos más y eso está dentro de esa ley orgánica; debió aprovecharse esta ley para transparentar. Si cualquiera de nosotros, diputado, diputada, periodista, quiere pedir información sobre los fideicomisos, ni aparece en el Banco de Reservas, ni aparece en el Ministerio de la Presidencia, ni en Tesorería, en algún momento se sabrá dónde está todo ese dinero manejado por los fideicomisos. Y finalmente, presidente, y a cada uno de los colegas diputados y diputadas, nosotros estamos en una campaña electoral y esta campaña electoral, de parte del Gobierno, que está tratando de imponer una reelección a como dé lugar, las cinco personas estratégicas que están manejando la campaña del Presidente Luis Abinader, para intentar imponer una reelección, precisamente, una es el administrador del Banco de Reservas; el otro es el director de una institución recaudadora dos periodistas y un asesor. Entonces, en una campaña electoral, la oposición debería ser muy cauta para una ley de este tipo. Nosotros, a diferencia de los demás, no vamos a votar por esta ley, nos vamos a abstener, porque en una campaña electoral darle al Presidente Luis Abinader esta herramienta y donde vemos que, incluso, el administrador del Banco de Reservas patrocina todos los conciertos, todas las actividades y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

esperamos que ese banco no termine como con todas las posibilidades, entonces, es dinero de nosotros que está administrando ese administrador... Nosotros dejaremos la votación, no vamos a votar por el proyecto, porque pensamos, presidente, que un proyecto de ley de este tipo debe ser mejor valorado. Preferimos hacer una consulta al partido, antes que mandar a votar por un proyecto, en este momento, como este”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Otorgo al uso de la palabra al honorable diputado Julito Fulcar”.

Diputado Julito Fulcar Encarnación: “Esta iniciativa que conocemos en el día de hoy y que produce profundos cambios al Banco de Reservas de la República Dominicana, está concebida dentro del concepto de la progresión con que deben manejarse las instituciones, sean públicas o privadas. El mundo ha avanzado, la República Dominicana ha ido cambiando y el Banco de Reservas tiene que adecuar sus estructuras, su plataforma, su accionar, a esos cambios que se han establecido. El proyecto de ley que conocemos en la tarde de hoy y que ha sido debidamente analizado, ponderado, discutido, por la comisión que, excelentemente, coordinó, o presidió, el compañero Aguilera, es una iniciativa que justamente se encamina dentro de ese proceso de modernización que deben sufrir las instituciones, en la medida en que las sociedades van avanzando. Yo pienso que una pieza de esta naturaleza, para hacerle oposición, hay que tener mucho valor, porque, justamente, ha sido bien ponderada, hasta la propia Junta Monetaria ha corroborado el proyecto de ley que fue enviado al Congreso de la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

República, concretamente acá, a la Cámara de Diputados, para su discusión y todos los sectores que interactuaron en el marco de la discusión, emitieron su opinión favorable de una pieza que no daña a nadie, que por el contrario, hace bien y fortalece el funcionamiento institucional del Banco de Reservas de la República Dominicana, que tan excelentemente ha estado gestionando, en los últimos tres años y medio, el compañero y amigo Samuel Pereira, a quien aprovecho, públicamente, para felicitarlo por la gestión transparente, eficiente y efectiva con que ha manejado ese banco y que ha logrado, dentro de la política de responsabilidad social que deben implementar las instituciones públicas y privadas, apoyar a diversos sectores, más allá del tema de banderas políticas o más allá de sectores individuales, sino apoyar, prácticamente, al universo de los sectores que participan; porque quién no va a estar de acuerdo con que una institución del carácter del Banco Central patrocine los juegos de la República Dominicana, de otoño invernal, quién no va a estar de acuerdo con que se apoye eso, que se convierte en un toque de queda, y hasta en un entretenimiento de los dominicanos y las dominicanas, ¿quién se va a oponer?, ¿quién se va a oponer a que en un momento determinado se pueda apoyar a una institución de beneficencia? Pero, bien... Ese criterio de oponerse a todo porque no es de lo mío, porque no viene de mi parte, es un criterio que hay que respetar, pero que lamentablemente ya no tiene asiento en el mundo de hoy, en pleno siglo XXI. Quiero aprovechar para felicitar sinceramente el planteamiento del vocero del Partido de la Liberación Dominicana, que ha hecho una ponderación, ha hecho su comentario, pero ha reconocido que esta es una pieza importante, que este es una pieza significativa y que requiere del consenso de todos, más allá de los intereses particulares,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

porque cuando se trata de iniciativas-país, todos debemos darle el apoyo y el Banco de Reservas es una institución que tiene que tener las herramientas necesarias para que siga compitiendo en el marco del mercado global en el que nos involucramos, porque a pesar de ser pública, tiene que competir en igualdad de condiciones, conforme a la Ley Monetaria y Financiera con las demás instituciones financieras del país. Así es presidente, así es compañeros y compañeras que aprovecho para solicitar el voto favorable de los compañeros y de las compañeras legisladoras en este hemiciclo, a que declaremos la ley, el proyecto de ley de urgencia y que lo aprobemos hoy en dos lecturas. Muchas gracias. Vamos a votar y la reiteración de la felicitación a la Comisión y al nuevo administrador, el compañero Samuel Pereira, por el nivel de posicionamiento y la clasificación en la que tiene en el *ranking* al Banco de Reservas de la República Dominicana. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, miren, gracias, colega, Julito Fulcar. Solo señalar que nosotros, perfectamente, comprendemos las participaciones que ha habido, que son importantes, yo las pondero porque vienen a fortalecer el sistema democrático y en cierto modo también llamar para que este Congreso, que está cerrando esta legislatura, que reitero, mañana podré decirlo con mayor propiedad porque estamos conversando con el Poder Ejecutivo, a ver si no se convoca a legislatura extraordinaria, hay un buen ambiente para eso. Entonces, pienso que independientemente de que no quiero interpretar ninguna de las posiciones, sino que hagamos la votación para lograr salir de una pieza tan importante como lo es esta del Banco de Reservas. En mi caso, solo quiero recordarle, no a ningún diputado



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

en particular, sino al Pleno, el papel destacado que nos correspondió jugar, cuando digo nos correspondió, Alfredo Pacheco en su condición de vocero de la bancada del PRM., el día que aquí se estaba aprobando la Ley de Valores, testigo tengo al vocero de entonces de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana y testigo tengo, también, tengo a Juan Ariel Jiménez que logramos, a pesar de que teníamos algunas observaciones, consensuar y pasar una ley extremadamente importante como lo es, como lo fue la nueva ley de valores para lograr que la dinamización financiera, de instrumentos financieros novedosos en la República Dominicana y diputado Luis Henríquez, tengo que reconocer. Le decía yo a la vicepresidenta, y lo voy a reconocer públicamente, porque me he caracterizado aquí por hacerlo, que antes de las gestiones del Partido de la Liberación Dominicana, yo le decía a la vice ¿verdad?, el Banco de Reservas era un banquito, cuando usted estaba hablando, pero que yo reconozco que, en las gestiones del Partido de la Liberación Dominicana, este Banco se expandió, creció y se convirtió en lo que es hoy el Banco de Reservas. Yo lo reconozco, lo reconozco humildemente, es una de los grandes puntos luminosos de la administración del Partido de la Liberación Dominicana, en sentido general, porque la administración estuvo compuesta por la administración de Danilo y la administración del doctor Leonel Fernández y el Banco de Reservas real y efectivamente, tuvo un crecimiento espectacular hasta convertirse en la institución que es hoy, que ya con la vieja ley, como lo dijo Aguilera, que por cierto, Aguilera, Luis Henríquez, reconoció el trabajo de cada uno y pidió un reconocimiento para cada uno de los miembros de la comisión que trabajaron en el proyecto. Y finalmente, una aclaracioncita leve y sencilla, y es que el Banco de Reservas, en la práctica, se ha venido



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

desempeñando, en la práctica, con el Consejo Directivo expandido ,aún la ley no lo ha permitido, para poder trabajar con el tema de los suplentes etcétera, etcétera, y que lo que se está haciendo es que todos ellos se están llevando, no se está aumentando en cantidad, sino que los mismos que están hoy, miembros y suplentes, entonces, se están convirtiendo todos en miembros del Consejo, porque es la práctica, los suplente han venido ejerciendo porque el Banco tiene tantas actividades y se ha vuelto tan grande que con la cantidad de consejeros que ha tenido o que le determina la ley no era posible el poder gerenciarlo. Entonces, por eso, se está reconociendo los catorce miembros; ciertamente, eran siete miembros con suplentes, pero los suplentes ahora se están llevando a miembros; pero, en la práctica, no de ahora, sino en el crecimiento que ha tenido el Banco, se han llevado hoy o han estado fungiendo como tales. En ese sentido, quiero someter y al momento que la hago también mía..., al momento que la hago mía, la declaratoria de la urgencia para este proyecto, en virtud de que estamos en términos finales de una legislatura y al final de la jornada, pienso yo, o quiero creer, que no tenemos grandes diferencias con relación a este importante proyecto. En ese sentido, someto a votación la declaratoria de la urgencia. Pido a los señores diputados que, por favor, ejerzan su derecho al voto desde sus respectivas curules y pido a cada diputado que por favor ocupe su curul. A votación estamos votando 'sí' o 'no'...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

Votación 007

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Julito Fulcar Encarnación, secundado por el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria, para que el conocimiento del proyecto de ley fuese declarado de urgencia: APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPIUTADO EN CONTRA DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Llamo a los diputados que estén fuera, que estén en alguna de las áreas que vengan y se incorporen, estamos votando ya, faltan varios diputados que están por ahí afuera. Les pido, por favor, que ejerzan su derecho al voto, faltan algunos que no han votado ‘sí’ o ‘no’, según sea su criterio”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada la declaratoria de la urgencia. Tengo una modificación del honorable diputado Juan Dionicio Rodríguez que en el numeral 1), del artículo 39, donde dice: ‘se destinará el 15% para la deuda’, diga: ‘podrá destinar’, por motivaciones bastante explícitas y además que se aplique el Manual de Técnica Legislativa, según corresponda. Los que estén de acuerdo con esta modificación, favor de expresarlo pulsando ‘sí’ y si no están de acuerdo, tengan la bondad de expresarlo pulsando ‘no’, por favor. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

Votación 008

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, que dice: “Modificar el numeral 1) del artículo 39, donde dice: ‘se *destinará*, para que diga: ‘podrá *destinar*’. Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten. Aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa según corresponda”, resultó: APROBADA. 99 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPIUTADO EN CONTRA DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Voten, por favor. Varios honorables legisladores no han votado. Llamo a los colegas que, por favor, ejerzan su derecho al voto. Varios diputados no han votado, por favor... Por favor, honorables diputados, vamos a ejercer el derecho al voto”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Someto a votación, después de la modificación, el informe que ha rendido la comisión. A votación, con su modificación. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’.”

Votación 009

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Especial, con su modificación: APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPIUTADO EN CONTRA DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Eso es en la curul de Ñiñín que no ha salido. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Varios no han votado. Se termina el tiempo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, ahora someto a votación el proyecto de ley que deroga y sustituye la Ley 6133 del 17 de diciembre del año 1962, y que dicta la Ley Orgánica del Banco de Reservas de la República Dominicana. A votación, con su informe y su modificación, en primera lectura. Informo que ha sido previamente declarado de urgencia. A votación”.

Votación 010

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe y su modificación: **APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN.**
102 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPIUTADO EN CONTRA
DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Voten, por favor, honorables diputados”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, procedemos a cerrar la sesión, y les convoco para de inmediato, para conocer de la urgencia, y les pido que solamente vamos a conocer... Yo sé que...”

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 39 DEL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto. La estructura 9, la 8, que son los que van a comisión, tenemos un proyecto de Ñiñín, que si... y de la doctora Fernández...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, pero eso lo hacemos rápido, la estructura 9, la 8, y liberamos de lectura los dos grupos de resoluciones para leerlos mañana en la mañana, temprano, ¿de acuerdo?, y los dos proyectos de la doctora Fernández y de doña Ñiñín”.

CIERRE DE SESIÓN